

 **Valles
del Desierto**

Memoria Anual

**20
24**







Memoria Anual

2024

Índice

Mensaje del Presidente

5

1

Antecedentes Generales

7

- 1.1 Identificación de la Sociedad 8
- 1.2 Datos de la Sociedad 8
- 1.3 Decreto Supremo de Adjudicación 9
- 1.4 Propiedad de la Entidad 10
- 1.5 Controlador 11
- 1.6 Directorio 12
- 1.7 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible 13
- 1.8 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones 14
- 1.9 Hechos Esenciales 14

2

Actividades y Negocios de la Sociedad

16

- 2.1 Descripción del Sector donde opera la Sociedad 17
- 2.2 Características del Contrato de Concesión 17
- 2.3 Obras Relevantes de la Concesión 19
- 2.4 Garantía de Explotación 19
- 2.5 Política de Inversiones 19
- 2.6 Política de Dividendos 19

3

Antecedentes de Explotación

20

- 3.1 Estadística de Tráfico 21
- 3.2 Categoría Tarifaria 23
- 3.3 Accidentes 24
- 3.4 Estadística de Accidentes 25
- 3.5 Asistencias 26

4

Estados Financieros

27

- 4.1 Análisis Razonado 28
- 4.2 Estructura de la Situación Financiera 29
- 4.3 Indicadores Financieros 31
- 4.4 Informe del Auditor Independiente 35
- Anexo
- Notas a los Estados Financieros

Mensaje del Presidente

En mi calidad de presidente del directorio, tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual y Estados Financieros correspondiente al año 2024 de la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto, responsable de la operación de Ruta 5 Norte en el tramo que une a las ciudades de Vallenar y Caldera.

A través de los años, junto con la consolidación de sus operaciones, esta vía ha logrado el desarrollo e implementación de un conjunto de proyectos e iniciativas en aras de otorgar un mejor servicio a nuestros usuarios, y mejorar las condiciones de trabajo de nuestros trabajadores.

Lo anterior se ve reflejado en la positiva gestión que durante 2024 caracterizó el ejercicio de la concesionaria. El importante esfuerzo realizado por un valioso equipo humano a garantizado las condiciones de operación y servicio de la ruta en beneficio de todos nuestros usuarios. Es a partir de este escenario y con dicho espíritu, que avanzamos en conseguir nuestros objetivos orientados en la búsqueda permanente de mejoras continuas y eficiencias en el tiempo, que nos permitan seguir creciendo y aportando al progreso del país mediante el desarrollo de más y mejor infraestructura vial.

La entrega de un servicio en que la seguridad vial es el eje central a lo largo de los 221 kilómetros de concesión, nos permitió concretar la ejecución de obras de mejoramiento, y dotar a Atacama de una adecuada conectividad que no sólo se enfoca en reducir los tiempos de viaje e incrementar los estándares de seguridad y confort, sino que también facilita el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y turísticas de la región.

Estas obras altamente esperadas por la comunidad, entre las que destacan la rehabilitación del pavimento de las calles locales en el sector de

San Pedro, en Copiapó; la reposición de pantallas acústicas en Caldera; la habilitación de accesos en distintos puntos de Vallenar; y la instalación de nueva señalización vial y de luminarias en los enlaces de Travesía y Toledo -en el acceso sur y norte a la capital regional, respectivamente-, son resultado del trabajo territorial en busca de mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas a la ruta. Todo esto se materializó gracias al trabajo conjunto con el Ministerio de Obras Públicas a través del Programa Buen Vecino, y sin alterar la operación de la ruta, optimizando su transitabilidad y brindando un viaje seguro y expedito.

Mirando hacia el futuro, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad, la eficiencia y el desarrollo de infraestructura que impulse el progreso de la región y del país. Seguiremos trabajando con dedicación para mejorar la experiencia de los usuarios y fortalecer nuestra contribución a la conectividad y calidad de vida de las comunidades.

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Presidente del Directorio





“

Mirando hacia el futuro, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad, la eficiencia y el desarrollo de infraestructura que impulse el progreso de la región y del país.”

1

Antecedentes Generales



1. 1 Identificación de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. fue constituida en Santiago, el 15 de abril de 2009, ante el notario público Sr. Humberto Santelices Narducci e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 17.309, número 11.598. correspondiente al año 2009, publicándose en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009.

La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 214 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.2 Datos de la Sociedad

CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA	
NOMBRE DEL CONTRATO	CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA
RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A
GIRO	Contrucción, conservación y explotación de obras públicas
RUT	76.054.764-6
DOMICILIO ADMINISTRATIVO	Av. Isidora Goyenechea N°2800, Oficina 2401, Las Condes, Santiago
DECRETO DE ADJUDICACIÓN	D.S. MOP N°14, de fecha 8 enero de 2009
INICIO DE LA CONCESIÓN	04 de marzo de 2009
FECHA TÉRMINO CONCESIÓN	ITC=UF 6.696.696
VPI (cierre diciembre 2024)	UF 6.685.891
VALOR ITC	UF 6.696.696
PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA (PSP)	Resoluciones DGOP (Exenta) N°1486, del 14 de abril de 2011, y N°4570, de fecha 03 noviembre de 2011
PUESTA EN SERVICIO DEFINITIVA (PSD)	Resolución DGOP (Exento) N°2056, del 04 de junio de 2012
CONVENIOS COMPLEMENTARIOS	Decreto Supremo MOP N°250, del 15 de diciembre del 2021. Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5. Tramo: Vallenar- Caldera” y aprueba Convenio Ad-Referéndum N°1.” de fecha 11.11.2021. Resolución DGC (Exenta) N°0041, de fecha 3 de mayo 2023. Modifica, por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar-Cal-dera” y Convenio Ad-Referéndum N°2 de fecha 19 de mayo 2023. Publicación de Decreto Supremo MOP N°153 el 22 de noviembre 2023. Decreto Supremo MOP N°216, de 15 de diciembre del 2022 “Acepta revisión de la fórmula de reajuste del sistema tarifario y Convenio Ad-Referéndum N°3 de fecha 29 de junio de 2023. Publicación de Decreto Supremo MOP N°152 el 29 de noviembre de 2023.
ACCIONISTAS Y SU PARTICIPACIÓN	Concesiones Viales Andinas S.A. 60 % BTG Pactual Infraestructura fondo de inversión 40%
OPERADOR (O&M)	Sacyr Operación y Servicios S.A. – SAOPSE
MESA CENTRAL - FONO EMERGENCIA	600 300 3333
PÁGINA WEB CONCESIONARIA	www.scvallesdeldesierto.cl

1.3 Decreto Supremo de Adjudicación



**CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO:
VALLENAR - CALDERA**

Región de Atacama

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°14 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 8 de enero de 2009, por medio del cual se adjudicó la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “**CONCESION RUTA 5 NORTE. TRAMO: VALLENAR - CALDERA**”, por el sistema de concesión, en adelante “la Concesión” o “el Contrato de Concesión”.

Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 4 de marzo de 2009. La referida obra pública se sitúa en la zona norte de Chile, entre las ciudades de Vallenar y Caldera. Administrativamente se emplaza en la región de Atacama, abarcando las comunas de Vallenar, Copiapó y Caldera.



1.4 Propiedad de la Entidad

Valles del Desierto

26 junio 2009

La Sociedad fue constituida por:

- + Itinere Chile S.A. y
- + ENA Infraestructuras S.A., Agencia en Chile.

Mediante instrumento privado el mismo año

- + Itinere Chile S.A. transfirió la totalidad de sus acciones a
 - + Sacyr Concesiones Chile S.A.
- Además, por instrumento privado de la misma fecha, ENA Infraestructuras S.A., Agencia en Chile, transfirió la totalidad de sus acciones a
- + Sacyr Chile S.A.

16 marzo 2010

Se suscribió un contrato de compraventa y traspaso de acciones en el que:

- + Sacyr Concesiones Chile S.A.
- + Sacyr Chile S.A.

transfirieron, al **Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno**, parte de las acciones que cada una de las sociedades poseen en la **Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.**, quedando el capital social representado por **28.500 acciones** nominativas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, distribuido según el cuadro abajo mencionado.

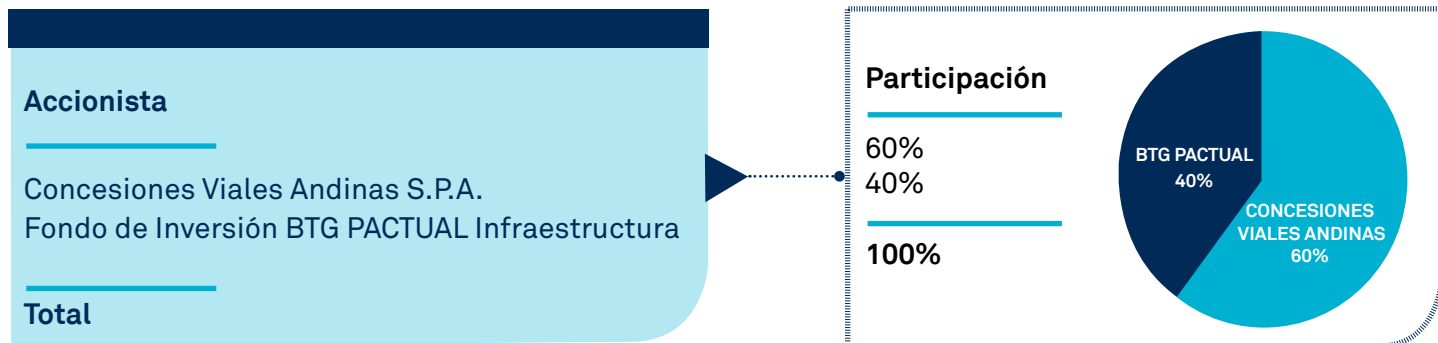
2015
20 Julio

De acuerdo con lo estipulado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, según consta en el Hecho Esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 20 de mayo de 2015.

- + BTG Pactual Chile S.A., Administradora General de Fondos

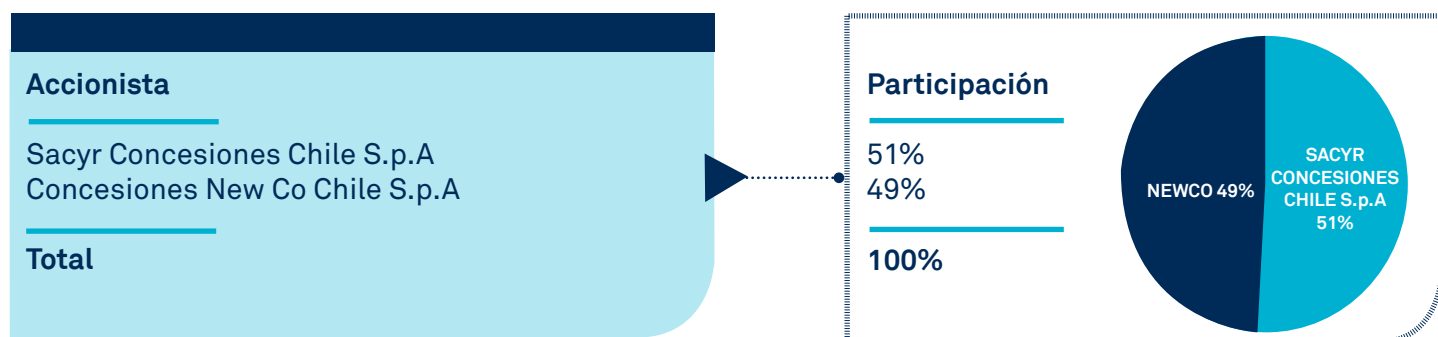
asumió la administración de:

- + Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno,



1.5 Controlador

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Concesiones Viales Andinas S.p.A.) está representada conforme a la siguiente distribución:

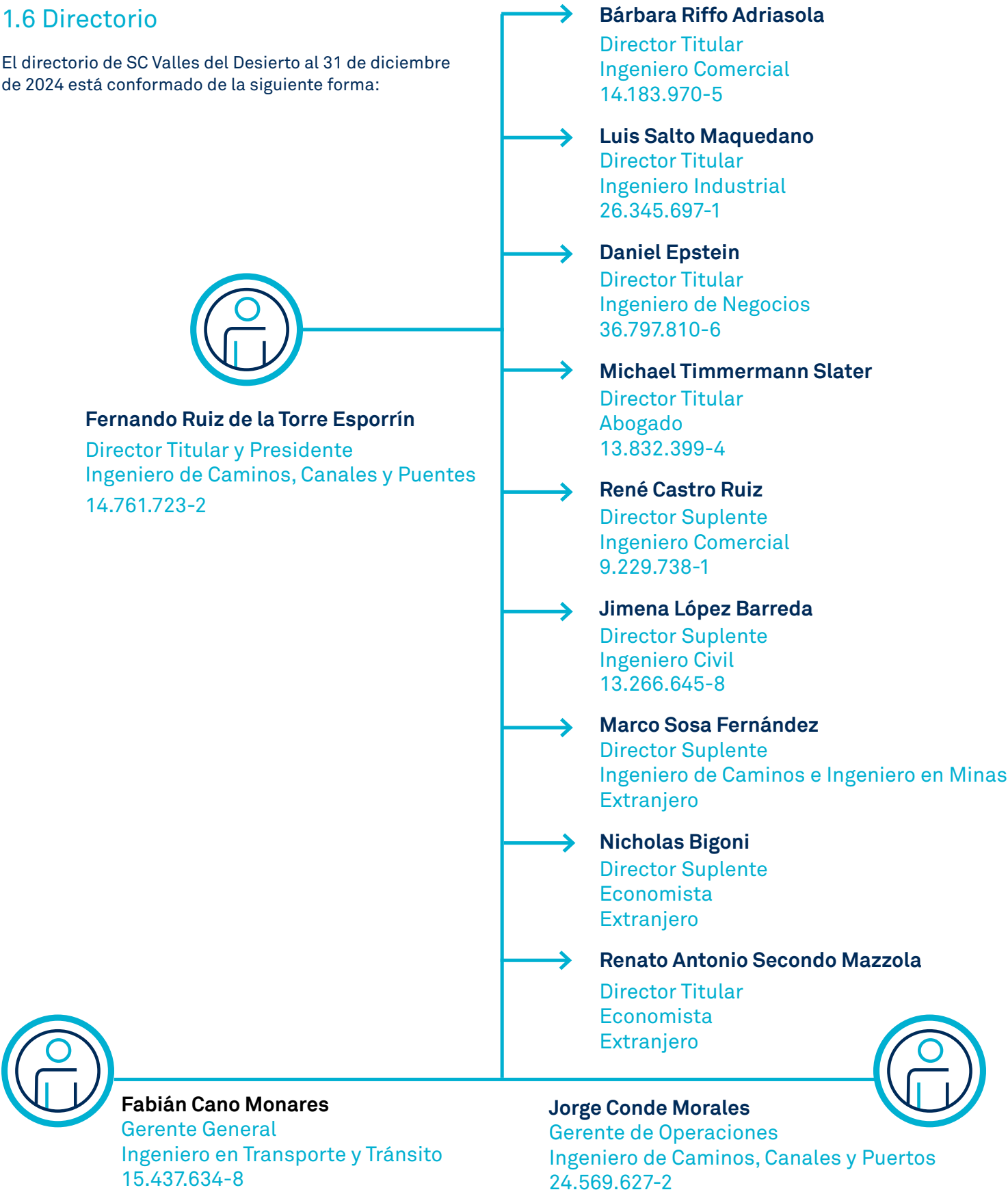


La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Sacyr Concesiones Chile SpA) está representada en su totalidad por Sacyr Concesiones SL, cómo único accionista. Sociedad constituida bajo legislación española.



1.6 Directorio

El directorio de SC Valles del Desierto al 31 de diciembre de 2024 está conformado de la siguiente forma:



1.8 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024, los miembros del Directorio no percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco titulares y cinco suplentes.

1.9 Hechos Esenciales

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley No 18.046 y en la Norma de Carácter General No 30 de 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la “Sociedad”):

i) Hecho esencial informado el 8 de abril de 2024.

1. Con fecha 19 de marzo de 2024, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. para el día 30 de abril de 2024, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea No 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2023 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley No 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

2. Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.scvallesdeldesierto.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del día 16 de abril de 2024. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

ii) Hecho esencial informado el 2 de mayo de 2024.

En conformidad a lo establecido en la Ley No 18.046 y en la Norma de Carácter General No 30 de 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la “Sociedad”): Con fecha 30 de abril de 2024, a las 09:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dos.- No distribuir dividendo alguno.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Bárbara Andrea Rizzo Adriasola
Luis Salto Maquedano
Daniel Epstein
Michel Timmerman Slater

Directores Suplentes

René David Castro Ruiz
Jimena López Barreda
Marco Sosa Fernández
Nicholas Bigoni
Renato Antonio Secondo Mazzola

Cuatro.- La designación de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.



2

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD



2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad

A inicios de los años 90, Chile requería la construcción de grandes obras de infraestructura para garantizar su desarrollo económico; sin embargo, el Estado no disponía de recursos fiscales suficientes para realizar las inversiones asociadas.

Para asumir este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras viales, dando origen al Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas y la Ley de Concesiones promulgada en 1996, que permite a los privados financiar, construir y operar obras de infraestructura para posteriormente recuperar su inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios.

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte Tramo: Vallenar – Caldera”, así como a la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La Sociedad, forma parte de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA), quien reúne a las principales empresas concesionarias de obras de infraestructura o servicios públicos otorgadas por el Estado.

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal, así como a la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

2.2 Características del Contrato de Concesión

Por Decreto Supremo N°14 de fecha 8 de enero de 2009, publicado en el Diario Oficial con fecha 9 de marzo de 2009, el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal, denominada “CONCESION RUTA 5 NORTE, TRAMO: VALLENAR - CALDERA”.

El contrato de concesión se encuentra conformado por: Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

Decreto con Fuerza de Ley N°164,1991



D.S. MOP N°900 de 1996

que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.

Decreto Supremo MOP N°956, 1997

Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850, 1997



Ley N°15.840 de 1964

Orgánica del Ministerio de Obras Públicas



D.F.L. N°206, de 1960

Ley de Caminos

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

La infraestructura preexistente que el Ministerio de Obras Públicas entregará a la Sociedad Concesionaria corresponde a la faja vial comprendida en la Ruta 5 Norte, entre el Km 660,000 hasta el Km 783,400, y entre el Km 824,100 hasta el Km 888,700, y la Ruta 63-D-360, camino a Bahía Inglesa, entre el Km 0,000 y Km 5,960.

Tarifas 2024

Ruta 5 Norte - Tramo Vallenar - Caldera

Vehículos livianos			Vehículos pesados			
	 motos y motonetas	 autos y camionetas con o sin remolque	 bus 2 ejes	 Camiones 2 ejes, camionetas de doble rueda trasera maquinarias agrícolas y de construcción de 2 ejes	 bus + 2 ejes	 camión + 2 ejes, maquinaria agrícola, de construcción de +2 ejes y vehículos con sobredimensión
Puerto Viejo	\$ 450	\$ 1.450	\$ 2.550	\$ 4.300	\$ 4.550	\$ 5.700
Totoral	\$ 700	\$ 2.400	\$ 4.300	\$ 7.150	\$ 7.600	\$ 9.500

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 1.13 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión “Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar – Caldera”, adjudicado mediante D.S. MOP N° 14 de fecha 8 de enero de 2009, publicado en el Diario Oficial N°39.303 con fecha 04 de marzo de 2009, la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. informa a sus usuarios las nuevas tarifas que entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del 01/01/2024 hasta las 23:59 horas del 31/12/2024 en las plazas de peaje de Totoral, comuna de Vallenar (Km. 731,9), y Puerto Viejo, comuna de Copiapó (Km. 841,5).



2.3 Obras Relevantes de la Concesión

La partidas más relevantes de este proyecto fueron, principalmente, obras de mejoramiento y de reposición de las calzadas existentes, ampliación y construcción de segundas calzadas, construcción de intersecciones a desnivel y de intersecciones a nivel reguladas, construcción de calles de servicio y de puntos de retorno a nivel, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, implementación de elementos de control y seguridad vial del camino, iluminación, paisajismo, estructuras de atraveso peatonal y vehicular.

En materia de puentes, una de las obras más relevantes de esta Concesión es el Puente Huasco, ya que fue la primera vez, que en Chile se construye un puente con la técnica de voladizos sucesivos. La obra contempló la construcción de un tablero con 4 carriles vehiculares, con una extensión de 205,5 m. de largo y 22, 33 m. de ancho, a una altura de 35 metros.

2.4 Garantía de Explotación

La Garantía de Explotación de cada tramo está constituida por diez boletas de garantía bancaria pagaderas a la vista, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, las que deberán estar vigentes durante todo el período de concesión. El valor total de las boletas de garantía de explotación para cada tramo del proyecto se indica en la Tabla siguiente:

Tramo	Valor Total Boletas de Garantía (UF)
Vallenar- Inicio By Pass a Copiapó (*)	150.000
Fin By Pass a Copiapó - Caldera (*)	100.000
By Pass a Copiapó (**)	20.000
Acceso a Bahía Inglesa (**)	4.000

* Tramificación definida en la Tabla N° 1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

** Infraestructura preexistente que se entrega al Concesionario.

2.5 Políticas de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

2.6 Política de Dividendos

Según lo requiere la ley de S.A., a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas en años anteriores.



3

ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN



Un hito importante en la gestión de la Sociedad Concesionaria fue el desarrollo de obras destinadas a aumentar el estándar de seguridad de Ruta 5 en el tramo que une a las ciudades de Vallenar y Caldera, las cuales están destinadas a evitar el cruce de vehículos entre calzadas mediante la instalación de 224.000 km de barreras metálicas y de 16.000 km de defensas de hormigón. Dichas obras, que se iniciaron en el mes de septiembre, están incluidas en el DS N°153 del 01.08.2023, publicado en el Diario Oficial con fecha 22.11.2023.

3.1 Estadísticas de Tráficos

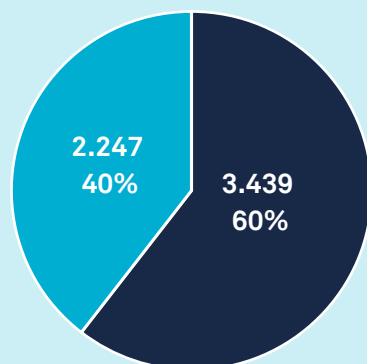
► Tráfico total por año de Explotación



► TMDA por año de Explotación

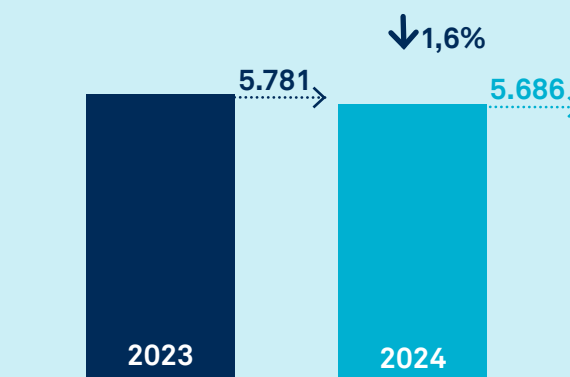


Distribución TMDA durante 2024



■ Livianos
■ Pesados

TMDA - Ruta 5 - VALLENAR - CALDERA



► TMDA por año de Explotación - PEAJE TOTAL

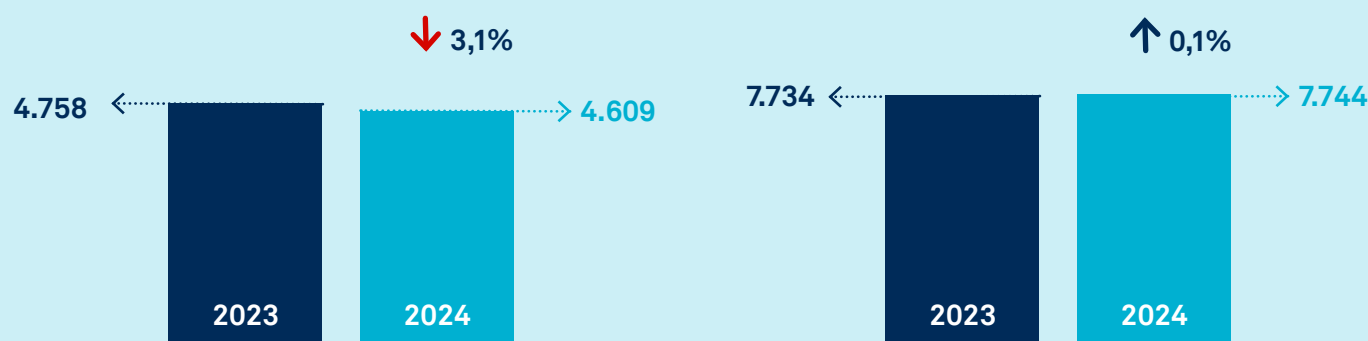
	Vehículos Livianos	Vehículos Pesados		Total
	2.469	2.289	→ 2023	4.758
	2.363	2.245	→ 2024	4.609
Variación	-4,3%	-1,9%		-3,1%

► TMDA por año de Explotación - PEAJE PUERTO VIEJO

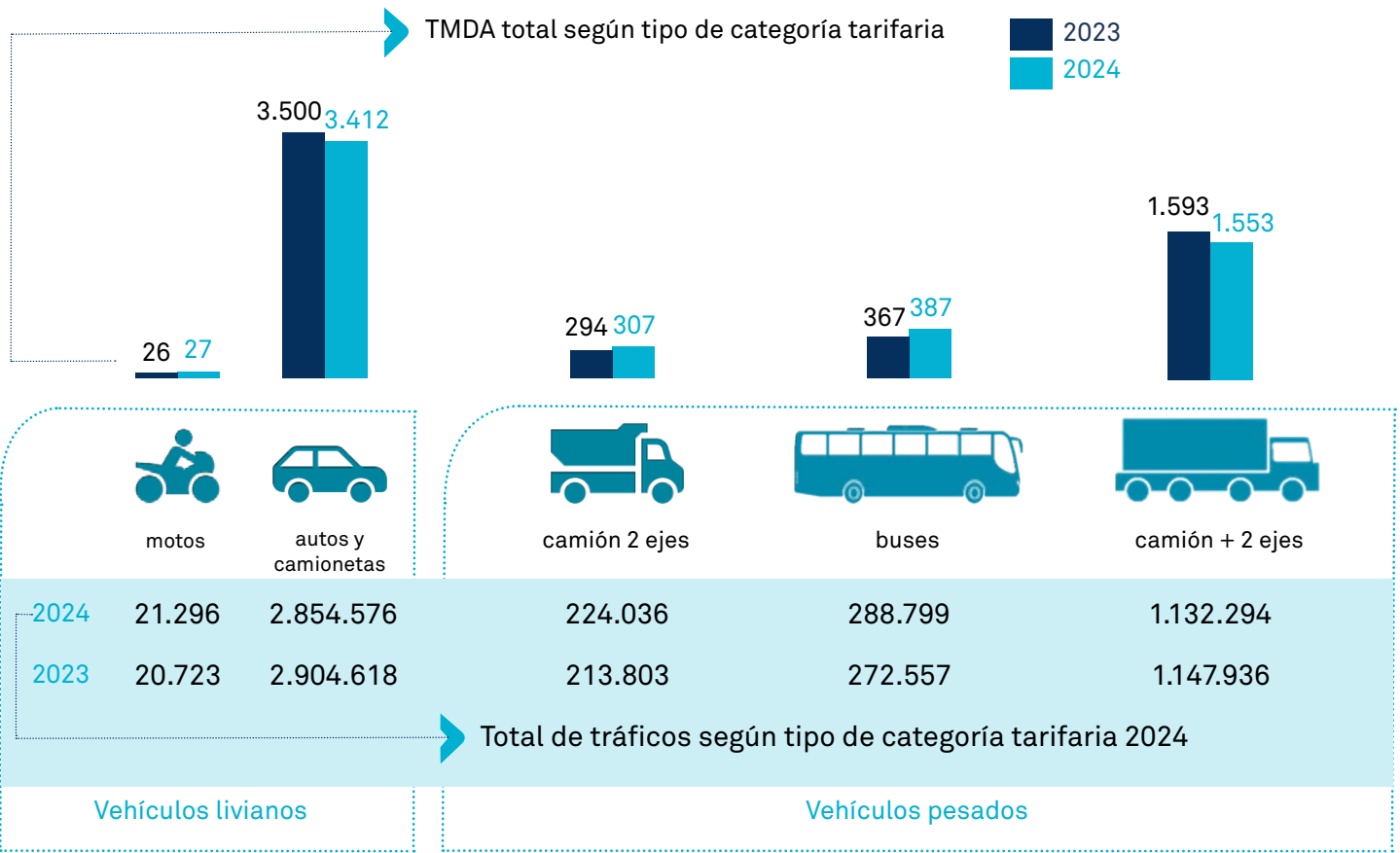
	Vehículos Livianos	Vehículos Pesados		Total
	5.546	2.188	→ 2023	7.734
	5.495	2.249	→ 2024	7.744
Variación	-0,9%	2,8%		0,1%

TMDA - Tramo Sur - PEAJE TOTAL

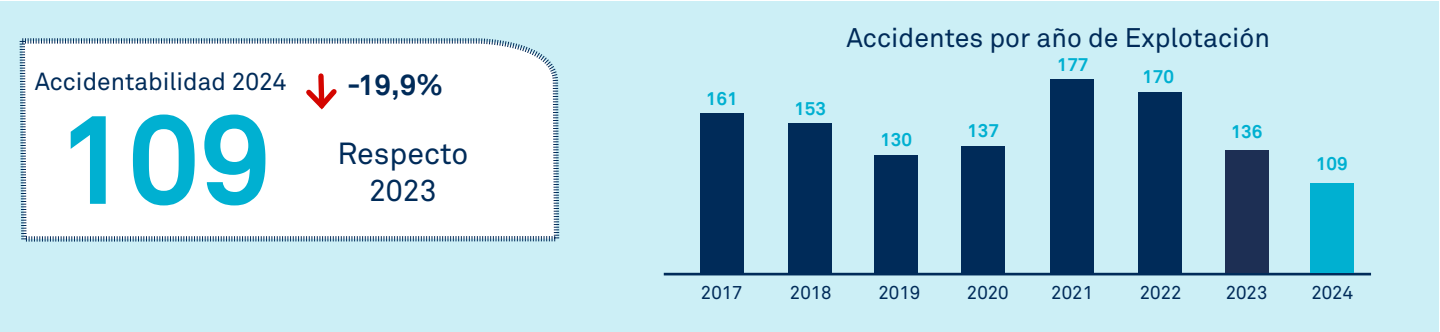
TMDA - Tramo Norte - PEAJE PUERTO VIEJO



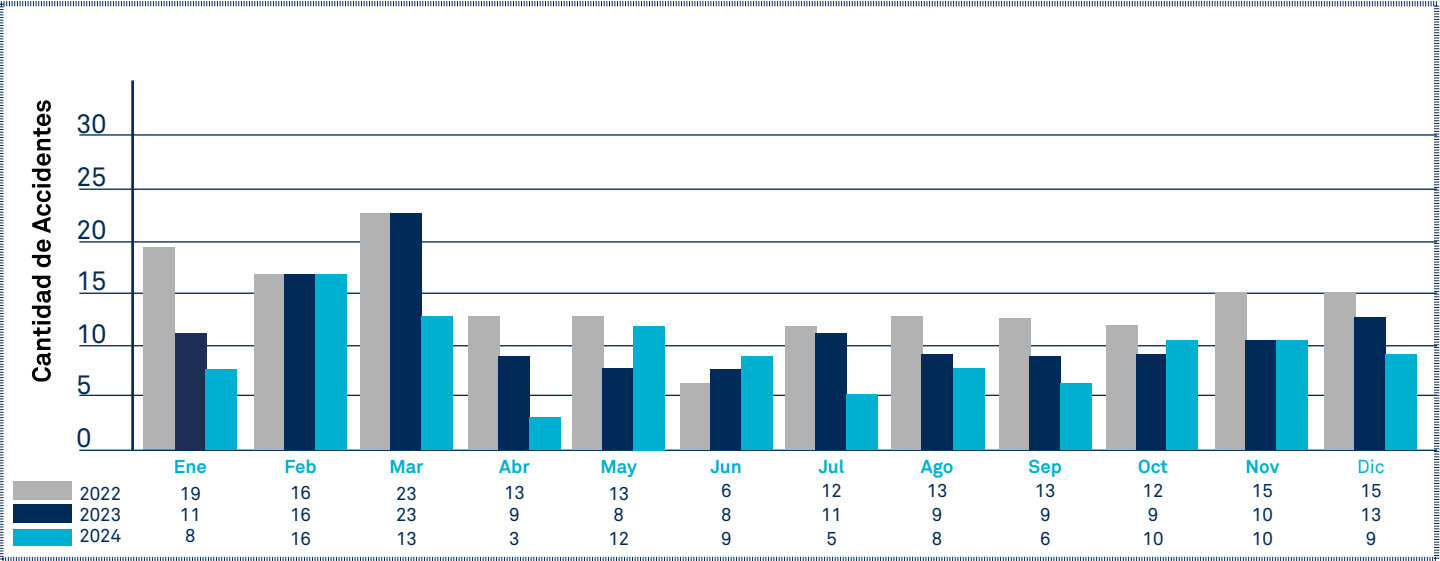
3.2 Categoría Tarifaria



3.3 Accidentes



Cuadro comparativo Accidentes 2022 al 2024



Clasificación según tipo de accidente 2024



Clasificación según causa de accidente 2024

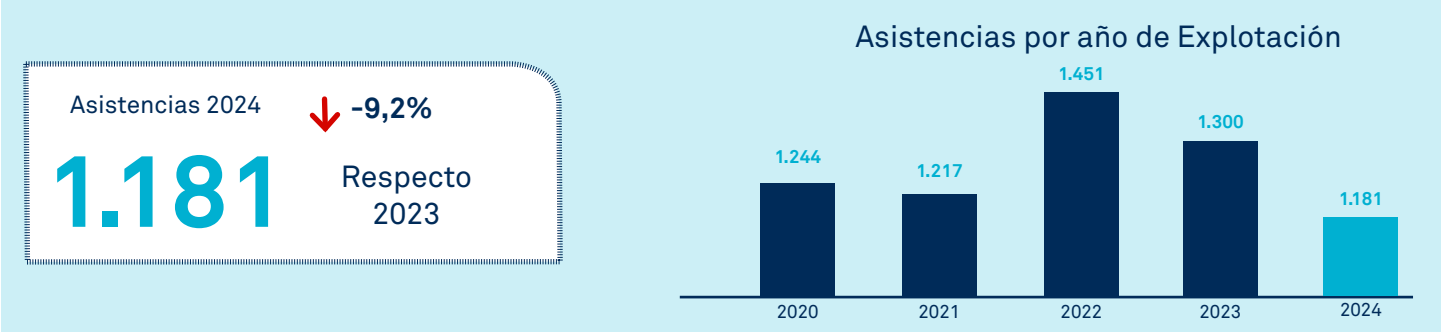
3.3 Estadística de Accidentes

Estadística de Accidentabilidad 2024 Etapa Explotación

Mes	Accidentes			Fallecidos	Clasificación de Víctimas Lesionadas				
	Total	C/lesionados	C/fallecidos		Graves	Menos Graves	Leves	Ilesos	Total
Ene	8	5	1	1	1	0	4	5	11
Feb	16	11	2	2	1	0	10	25	38
Mar	13	11	0	0	1	4	17	12	34
Abr	3	1	0	0	0	0	2	2	4
May	12	3	0	0	0	1	6	17	24
Jun	9	7	1	1	0	0	14	6	21
Jul	5	0	0	0	0	0	0	10	10
Ago	8	3	0	0	1	1	2	11	15
Sep	6	3	2	2	3	3	0	2	10
Oct	10	2	1	1	0	0	4	9	13
Nov	10	4	0	0	0	0	10	10	20
Dic	9	2	0	0	0	0	2	16	18
2024	109	52	7	7	7	9	71	125	218
2023	136	81	2	2	6	15	68	299	390

Mes	TIPOS DE ACCIDENTES CON LESIONADOS					
	Atropello	Caída	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
Ene	1	0	3	1	2	1
Feb	0	0	6	2	4	4
Mar	0	0	5	4	2	2
Abr	0	0	0	1	2	0
May	0	0	2	4	5	1
Jun	0	0	3	1	4	1
Jul	0	0	0	1	0	4
Ago	0	0	1	2	2	3
Sep	0	0	2	1	1	2
Oct	0	0	0	1	6	3
Nov	0	0	3	3	0	4
Dic	0	0	2	4	0	3
2024	1	0	27	25	28	28
2023	1	0	53	25	24	33

3.5 Asistencia



Asistencias por mes en ruta

Mes	Tipo y Número de Atenciones 2024									Total Asistencias	
	Reparación Vehículo	Remolque Vehículo en Panne	Panne Falta Combustible	Detecta falla vehículo y solicita otro servicio	Primeros Auxilios	Auxilio en accidente	Traslado Usuario a Centro Asistencial	Instalación Señalización Preventiva	Otros	Mensuales	Acumuladas
Ene	34	65	10	0	2	8	0	0	12	131	131
Feb	27	64	9	0	5	16	0	1	4	126	257
Mar	23	46	3	0	10	13	0	0	7	102	359
Abr	25	51	11	4	2	3	0	5	0	101	460
May	27	49	8	4	5	12	0	1	0	106	566
Jun	14	46	3	0	4	9	0	1	9	86	652
Jul	13	37	3	0	6	5	0	3	12	79	731
Ago	21	30	5	6	4	8	0	4	0	78	809
Sep	12	34	5	0	5	6	0	3	28	93	902
Oct	10	43	4	0	4	10	0	3	14	88	990
Nov	4	43	6	0	5	10	0	3	26	97	1.087
Dic	77	39	5	0	4	9	0	6	14	94	1.181
2024	227	547	72	14	56	109	0	30	126	1.181	1.181
2023	351	572	53	4	37	136	4	32	111	1.300	1.300



4

ESTADOS FINANCIEROS



4.1 ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	50.723.003	34.711.634
Costos de ventas	(41.002.526)	(24.403.156)
Ganancia Bruta	9.720.477	10.308.478
Gastos de administración y ventas	(1.299.993)	(919.899)
Ingresos financieros	878.323	1.160.255
Costos financieros	(4.175.121)	(4.466.984)
Otras ganancias	68.344	79.748
Otras pérdidas	(13.210)	-
Resultado por unidad de reajuste	(3.584.814)	(2.534.439)
Ganancia Antes de Impuesto	1.594.006	3.627.159
Utilidad (gasto) por impuesto a las ganancias	180.241	(243.512)
Ganancia Neta	1.774.247	3.383.647

La sociedad al 31 de diciembre de 2024 obtuvo una ganancia de M\$1.774.247, lo que implicó una disminución de M\$1.609.400 respecto de la utilidad del ejercicio 2023. Esta variación en el resultado del ejercicio del año 2024 se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

El aumento en los Ingresos de Actividades Ordinarias del ejercicio 2024 respecto a igual ejercicio del año 2023 es M\$16.011.369 y corresponde principalmente a los ingresos facturados al MOP por servicios de construcción (variación 2024 vs 2023 M\$14.976.022) conforme a numeral 4.1 del CAR N2-2023 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera adj. por DS MOP N14-2009, el cual se detalla: Las Obras adicionales solicitadas por el MOP se componen de 2 apartados que corresponden a Obras Civiles (Segregación medianas, señales informativas, mejoramiento de calles de servicio y pantallas acústicas) y Obras de sistemas (Iluminación enlaces, Sistemas de control y registro evasión en plazas de peajes). Estas obras comenzaron en el año 2023, finalizando su construcción el diciembre de 2024.

El activo financiero en que se reconoció el servicio de construcción de la obra concesionada de acuerdo a NIIF 9 devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y dicho activo se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes, por lo tanto, el saldo del activo financiero sobre el que se aplica la tasa efectiva experimenta periódicamente una disminución en la medida que se abonan los cobros de peaje por el servicio de construcción.

El aumento en Costos de Ventas en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023 corresponden principalmente a la facturación a terceros y EERR de las Obras adicionales por el Servicio de construcción (variación 2024 vs 2023 M\$14.874.733) conforme a numeral 4.1 del CAR N2-2023 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera adj. por DS MOP N14-2009.

Los costos de actividades ordinarias que se encuentran dentro del rubro “costo de ventas” se explican principalmente por el precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios (variación anual UF) más el mayor coste por mantención

mayor realizado en el año 2024 producto de la conservación de pavimentos de la ruta.

El aumento en los Gastos de Administración y Ventas en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023 se produce principalmente por la aplicación de Deterioro a de las cuentas por cobrar según NIIF 9.

La disminución de los Ingresos Financieros en el ejercicio 2024 respecto del ejercicio 2023 se debe a la menor tasa promedio de las inversiones financieras (Fondos mutuos y depósitos a plazo en un 0,5%) y la menor disponibilidad de caja para realizar estas operaciones.

La disminución en los Costos Financieros en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023 se explica principalmente por baja en intereses del tramo A1 y A2. La baja de tasa del tramo A1 (2024 7,51% vs 2023 11,16%) y la tasa del tramo A2 en UF (2024 4,24% vs 2023 8,99%). Se destaca que el tramo A1 tiene asociado un derivado, por lo que gran parte del aumento de intereses se compensa

al reconocer las condiciones del derivado (en UF a tasa fija 1,8%).

El rubro Otras Ganancias para el ejercicio 2024 corresponde a ingresos por ByPass y presenta un leve decremento respecto del ejercicio 2023.

El aumento en Otras Pérdidas en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023 se explica por multas cursadas por el MOP por temas operacionales en la vía.

El rubro Resultado por Unidad de Reajuste en el ejercicio 2024 aumenta respecto al ejercicio 2023. Esta variación se produce principalmente por la disminución en el reajuste del valor razonable del SWAP (- M\$689.658), los reajustes de la deuda bancaria (-M\$95.800) y los reajustes de las cuentas por cobrar a empresas relacionada (-M\$155.909), lo que se ve compensado con el aumento del reconocimiento de la revalorización del activo financiero (M\$1.669.372).

2.- ESTRUCTURA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los principales rubros de Activos y Pasivos para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	31 – DIC – 2024		31 – DIC – 2023	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	13.000.275	10,99%	23.696.979	19,71%
Activos no corrientes	105.269.081	89,01%	96.503.536	80,29%
Total activos	118.269.356	100,00%	120.200.515	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	10.184.898	8,61%	8.916.944	7,42%
Pasivos no corrientes	76.535.319	64,71%	81.010.974	67,40%
Patrimonio	31.549.139	26,68%	30.272.597	25,19%
Total pasivos	118.269.356	100,00%	120.200.515	100,00%

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Descripción	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	43.447.875	25.792.245
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	(40.096.263)	(24.272.600)
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	(5.169.729)	(1.684.290)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(1.818.117)	(164.645)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	4.942.840	5.107.485
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3.124.723	4.942.840

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

La disminución de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2024 respecto al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a dos conceptos: Efectivo y efectivo equivalente por -M\$1.818.117, el cual para el año 2024 mantiene menor disponibilidad de caja y banco para realizar inversiones financieras y Derechos por cobrar de corto plazo por -M\$9.075.201.

El aumento de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2024 respecto al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente al aumento de los derechos por cobrar, no corrientes, específicamente a la contabilización de la revalorización del acuerdo de concesión. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 la Administración ha realizado un análisis de las diferentes variables macro y micro económicas sucedidas a nivel país y a nivel mundial y que afectan la determinación y valorización del activo financiero surgido de la aplicación de CI-NIIF 12. Este cambio en la estimación fundamentalmente ha generado una revalorización del activo financiero (derechos de cobro al MOP) que se ve reflejado en la nota 11 de los estados financieros auditados. Además, existe un aumento de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, no corrientes, debido a los intereses devengados de la deuda que mantiene la Sociedad con sus accionistas.

El aumento en los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2024 respecto al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al aumento de las Cuentas por pagar

comerciales y otras cuentas por pagar esto explicado por el mayor coste por mantenimiento mayor para conservar la autopista, y también al aumento de cuentas por pagar con entidades relacionadas.

La principal variación en los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2024 respecto al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a la disminución de los otros pasivos financieros producto principalmente por la deuda a largo plazo pactada en UF y por la disminución del saldo de los costos de estructuración.

La principal variación del Flujo de Efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Operación del ejercicio 2024 respecto al ejercicio 2023, corresponde al aumento en el pago por parte de MOP por el avance de la ejecución de las Obras Adicionales por obras civiles y de sistemas en curso, de acuerdo a numeral 4.1 del CAR Nro.2-2023 DS 153 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 Norte tramo Vallenar- Caldera adj. por DS MOP Nro.14-2009.

La principal variación del Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión del ejercicio 2024 respecto al ejercicio 2023, corresponde a el pago por parte de la Sociedad Concesionaria a la constructora Sacyr por el avance de la ejecución de las Obras Adicionales por obras civiles en curso.

La principal variación del Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de financiación del ejercicio 2024 respecto al ejercicio 2023, corresponde principalmente al pago de cuotas del préstamo con bancos por M\$6.837.692 para el año 2024 y M\$6.600.909 para el año 2023.

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

	31-dic-24	31-dic-23
Liquidez corriente (veces) (a)	1,28	2,66
Razón ácida (veces) (b)	1,28	2,66
Razón de endeudamiento (veces) (c)	2,75	2,97
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	5,62	11,18
Rentabilidad de activos (%) (e)	1,50	2,82
Utilidad (pérdida) por acción (\$) (f)	62.254,28	118.724,46
Valor libro de la acción (\$) (g)	1.106.987,33	1.062.196,39

(a) Activos corrientes/Pasivos corrientes

(b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes

(c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes / Patrimonio

(d) Resultado del ejercicio/Patrimonio

(e) Resultado del ejercicio/Total activos

(f) Resultado del ejercicio/Nº de acciones suscritas y pagadas

(g) Patrimonio/ Nº de acciones suscritas y pagadas

El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una disminución en el ejercicio 2024 respecto al ejercicio 2023. Esta variación corresponde a la disminución de los activos corrientes, específicamente por la menor disponibilidad de caja y el menor valor considerado en corto plazo por los Derechos de Concesión. Además, se debe al aumento del pasivo corriente, principalmente por el mayor coste en las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Proveedores).

No existe una variación significativa en la razón de endeudamiento en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023.

La rentabilidad del patrimonio ha experimentado una disminución en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023. Esta variación se debe principalmente a la disminución de la utilidad del ejercicio 2024 (M\$1.774.247) respecto de la utilidad del ejercicio 2023 (M\$3.383.647). La rentabilidad del activo ha experimentado una disminución en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023. Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2024 la sociedad obtuvo utilidades por M\$1.774.247, mientras que en el ejercicio 2023 obtuvo utilidades por M\$3.383.647.

La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado una disminución en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023. Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2023 la sociedad obtuvo utilidades menores al ejercicio 2023.

El valor libro de la acción experimentó un aumento en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023. Esta variación se debe principalmente al aumento del patrimonio al 31 de diciembre de 2024 (2024 M\$5.157.894 – 2023 M\$3.383.647) producto de las utilidades acumuladas de los ejercicios 2023 y 2024, ya que el número de acciones se mantiene en 28.500.

ANÁLISIS DE RIESGO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con el acreedor financiero Banco Estado.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$ 86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno del contrato de apertura de financiamiento. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, existentes a esa fecha, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF2.280.000 y UF 570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con

Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

El préstamo del Tramo Uno A se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas los días quince de junio y quince de diciembre de cada año venciendo la primera cuota el día quince de junio de dos mil veintiuno y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos, mientras el préstamo del Tramo Uno B se pagará en siete cuotas semestrales y sucesivas, venciendo la primera cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y cinco.

Cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento en el Tramo A 1 de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 2,25% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 1,8% sobre ese mismo Tramo A 1 de la deuda expresada en UF, equivalente a UF 2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado. Tramo A 1 de la deuda expresada en UF, equivalente a UF2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

Riesgo de inflación

Los principales proveedores de la Sociedad asociados a los costos de mantención y operación de la concesión se encuentran establecidos en unidades de fomento. El posible riesgo de inflación de estas cuentas por pagar se mitigan producto que el valor presente de los flujos de efectivo a cobrar por el activo en concesión es actualizado de acuerdo con la variación de la unidad de fomento. De acuerdo con lo anterior, se estima que el riesgo de inflación de las cuentas por pagar es mitigado por la recaudación de los flujos del activo financiero.

Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda

son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el Contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de flujos de caja y de su plan económico financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Respecto al instrumento de derivado, éste es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

Powered by  Firma electrónica avanzada
FABIAN ESTEBAN CANO
MONARES
2025.03.26 15:32:33 -0300

Fabián Esteban Cano Monares
Gerente General
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Santiago, Chile.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 7 de marzo de 2025

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 7 de marzo de 2025
 Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.
 2

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del final del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Santiago, 7 de marzo de 2025
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

8BF1269D4E39419...
Álvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7

PricewaterhouseCoopers

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Estados Financieros	Página
Estados de Situación Financiera	40
Estados de Resultados Integrales	42
Estados de Cambios en el Patrimonio	43
Estados de Flujos de Efectivo	44
Notas a los Estados Financieros	45
Nota 1 - Información general	45
Nota 2 – Principales criterios contables aplicados	47
a) Período cubierto	47
b) Moneda funcional	47
c) Bases de conversión	47
d) Propiedades, planta y equipo	48
e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores	48
f) Cuentas por cobrar acuerdos de concesión	51
g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos	51
h) Provisiones	52
i) Política de dividendo	52
j) Reconocimiento de ingresos	52
k) Ingresos y gastos financieros	53
l) Efectivo y equivalente al efectivo	53
m) Información financiera por segmentos operativos	53
Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables	54
Nota 4 - Gestión de riesgos financieros	56
Nota 5 - Juicios y criterios de información	60
Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo	60
Nota 7 - Otros activos no financieros	61
Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	62
Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas	62
Nota 10 - Derechos por cobrar	68
Nota 11 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos	69
Nota 12 - Otros pasivos financieros	72
Nota 13 - Instrumento derivado a valor razonable con cambio en patrimonio	73
Nota 14 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	76
Nota 15 - Provisiones por beneficios a los empleados	77

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Patrimonio	77
Nota 17 - Ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas	80
Nota 18 - Gastos de administración	80
Nota 19 - Ingresos financieros	81
Nota 20 - Costos financieros	81
Nota 21 - Otras ganancias	81
Nota 22 - Otras pérdidas	82
Nota 23 - Resultado por unidad de reajuste	82
Nota 24 - Ingresos por cobro de tarifas	83
Nota 25 - Acuerdo de concesión de servicios	83
Nota 26 - Contingencias y restricciones	86
Nota 27 - Sanciones	89
Nota 28 - Medioambiente	90
Nota 29 - Hechos relevantes	90
Nota 30 - Hechos posteriores	90

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**Estados de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	Nota	31-12-2024	31-12-2023
M\$		M\$	
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	3.124.723	4.942.840
Otros activos no financieros	(7)	409.507	374.402
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(8)	1.618.488	1.461.955
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(9)	151.349	146.373
Derechos por cobrar	(10)	7.696.208	16.771.409
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		13.000.275	23.696.979
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(9)	28.350.473	26.568.979
Derechos por cobrar	(10)	76.899.410	69.910.136
Propiedades planta y equipo		19.198	24.421
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		105.269.081	96.503.536
TOTAL ACTIVOS		118.269.356	120.200.515

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(12)	7.108.291	7.116.750
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(14)	1.970.230	1.013.135
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(9)	1.092.092	766.590
Pasivos por impuestos corrientes	(11)	95	6.285
Provisión por beneficios a los empleados	(15)	14.190	14.184
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		10.184.898	8.916.944
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(12)	68.704.746	72.815.983
Pasivo por impuesto diferido	(11)	7.830.573	8.194.991
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		76.535.319	81.010.974
TOTAL PASIVOS		86.720.217	89.927.918
PATRIMONIO			
Capital	(16)	22.984.000	22.984.000
Otras reservas	(16)	3.407.245	3.904.950
Resultados acumulados	(16)	5.157.894	3.383.647
TOTAL PATRIMONIO		31.549.139	30.272.597
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		118.269.356	120.200.515

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**Estados de Resultados Integrales**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADO DE RESULTADO	Nota	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	50.723.003	34.711.634
Costos de ventas	(17)	(41.002.526)	(24.403.156)
Ganancia bruta		9.720.477	10.308.478
Gastos de administración	(18)	(1.299.993)	(919.899)
Ingresos financieros	(19)	878.323	1.160.255
Costos financieros	(20)	(4.175.121)	(4.466.984)
Otras ganancias	(21)	68.344	79.748
Otras pérdidas	(22)	(13.210)	-
Resultado por unidad de reajustes	(23)	(3.584.814)	(2.534.439)
Ganancia antes de Impuesto		1.594.006	3.627.159
(Gasto) Ingreso por impuesto a las ganancias	(11)	180.241	(243.512)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		1.774.247	3.383.647
Ganancia		1.774.247	3.383.647
Ganancia por Acción			
Ganancia por acción básica	(16)	62.254,28	118.724,46
Ganancia por acción básica (\$)		62.254,28	118.724,46

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Nota	M\$	M\$
Ganancia	(16)	1.774.247	3.383.647
Otro Resultado Integral			
Ganancia (pérdida) cobertura de flujos de efectivo	(13)	(681.788)	(1.152.627)
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de flujos de efectivo de otro resultado integral	(11)	184.083	311.209
Total otro resultado integral		(497.705)	(841.418)
Resultado Integral total del periodo, neto de impuestos		1.276.542	2.542.229

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01-01-2024		22.984.000	3.904.950	3.383.647	30.272.597
Ganancia		-	-	1.774.247	1.774.247
Otro resultado integral		-	(497.705)	-	(497.705)
Total cambios en patrimonio		-	(497.705)	1.774.247	1.276.542
Saldo final al 31-12-2024	(16)	22.984.000	3.407.245	5.157.894	31.549.139

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01-01-2023		22.984.000	4.746.368	4.243.490	31.973.858
Ganancia		-	-	3.383.647	3.383.647
Otro resultado integral		-	(841.418)	-	(841.418)
Dividendo definitivo		-	-	(4.243.490)	(4.243.490)
Total cambios en patrimonio		-	(841.418)	(859.843)	(1.701.261)
Saldo final al 31-12-2023	(16)	22.984.000	3.904.950	3.383.647	30.272.597

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se encuentra revelada en la nota N°16.

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Activades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		16.160.908	15.444.577
Otros cobros por actividades de operación (1)		43.046.946	25.936.334
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(6.225.680)	(4.230.029)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(241.963)	(205.040)
Otros pagos por actividades de la operación		(353.098)	(336.957)
Intereses pagados	(12)	(5.820.087)	(9.208.727)
Intereses recibidos		257.308	551.276
Impuesto a las ganancias pagados		(42.300)	(8.388)
Impuesto valor agregado pagado		(3.450.080)	(2.146.642)
Otras entradas (salidas) de efectivo		115.921	(4.159)
Flujo de efectivo netos de actividades de operación		43.447.875	25.792.245
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de otros activos de largo plazo		(40.096.263)	(24.272.600)
Flujo de efectivo netos de actividades de inversión		(40.096.263)	(24.272.600)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Pago de préstamos	(13)	(6.837.692)	(6.600.909)
Cobro compensación instrumento cobertura		1.667.963	4.916.619
Flujo de efectivo netos de actividades de financiación		(5.169.729)	(1.684.290)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.818.117)	(164.645)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del ejercicio	(6)	4.942.840	5.107.485
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del ejercicio		3.124.723	4.942.840

(1) Incorpora flujos relacionados con obras adicionales por M\$39.278.385.- (M\$ 22.805.432 el 2023) de acuerdo a numeral 4.1 del CAR N2-2023 DS 153 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera adj. por DS MOP N14-2009.

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., en adelante la “Sociedad”, la “Sociedad Concesionaria” o la “Concesionaria”, rol único tributario 76.054.764-6, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 15 de abril de 2009 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 16 de abril de 2009, fojas N° 17309, N° 11598 y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta Cinco Norte Tramo: Vallenar - Caldera, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y la realización de todas aquellas actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la obra se encuentra finalizada y la Concesión se encuentra en etapa de explotación desde el 16 de abril de 2011, según DGOP N°1486 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo Fin By – Pass a Copiapó – Caldera; y desde el 3 de noviembre de 2011, según DGOP N°4570 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo Vallenar - Inicio By – Pass a Copiapó.

El 21 de abril de 2023, se informó a la Sociedad que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y 69° N°4 de su Reglamento, el MOP modificará las características de las obras y servicios del contrato de Concesiones de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar – Caldera”. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad deberá:

- i) Desarrollar los proyectos de ingeniería definitiva de las obras normativas y de servicialidad de las “Obras de Sistemas”, que fueron instruidos mediante Decreto supremo MOP N°153 de 1 de agosto de 2023.
- ii) Continuar y concluir con el desarrollo los proyectos de ingeniería definitiva de las obras normativas y de servicialidad de las “Obras civiles”, que fueron instruidos mediante Decreto Supremo MOP N° 153 de 1 de agosto de 2023.
- iii) Ejecutar “Obras Normativas y de Servicialidad” (Obras de Sistemas y Obras Civiles), que se deriven de los proyectos de ingeniería definitiva a que se refieren los numerales i) y ii) precedentes, y
- iv) Mantener, conservar, operar y explotar las obras que se refiere el numeral iii) precedente.

El 31 de diciembre de 2024 las obras adicionales presentan un avance de construcción 100% en obras civiles y de sistemas, sin embargo, están en proceso de validación por parte del MOP.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Información general (continuación)

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas SpA. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile SpA., entidad con base en Chile, la controladora final es Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el N°214. Considerando lo anterior se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital de la Sociedad, está representado por 28.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionistas	Acciones	Acciones	Participación %
	Suscritas	Pagadas	
Concesiones Viales Andina SpA.	17.100	17.100	60%
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	11.400	11.400	40%
Totales	28.500	28.500	100%

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el directorio de la sociedad en sesión celebrada con fecha 07 de marzo de 2025.

La Sociedad es una entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados integrales por los ejercicios al 31 de diciembre 2024 y 2023 y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante “NIC 21”). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del periodo los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$ 38.416,69 por 1 UF al 31 de diciembre de 2024 (\$36.789,36 por 1 UF al 31 de diciembre de 2023).

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)**d) Propiedades, planta y equipo**

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo.

Bien	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipo	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en los resultados del ejercicio.

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores**i) Activos financieros****Clasificación y medición**

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o al valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)**e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)****i) Activos financieros (continuación)**

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría sólo incluye los instrumentos de capital que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características no se encuentran dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)**e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)****i) Activos financieros (continuación)**

Conforme a la NIIF 9, los derivados se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de doce meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de doce meses. La pérdida crediticia esperada de doce meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)**f) Cuenta por cobrar acuerdos de concesión**

De conformidad con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera como Derechos por cobrar. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos**i) Impuesto a la renta**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el periodo 2024 y 2023 corresponde a un 27%.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)**h) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Política de dividendo

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La Sociedad no ha reconocido provisión de dividendo mínimo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, pues de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos de financiamiento debe reservar su caja para dar cumplimiento a sus compromisos financieros.

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Los tipos de ingresos que posee la Sociedad, dicen relación con servicios de operación, construcción por obras adicionales, otros ingresos por sobrepeso e ingresos financieros por derechos de concesión.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el Acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 y NIIF 15.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos mutuos e instrumentos de cobertura.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo con las tasas efectivas e intereses por boletas de garantía.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menores a 90 días, y riesgo mínimo de pérdidas significativas de valor. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables

3.1) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.

Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.

Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en octubre de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

3.2) Normas, interpretaciones y enmiendas, cuya aplicación aun no es obligatoria, para las cuales no se han efectuado adopción anticipada

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	01/01/2025
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:	01/01/2026

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

- Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);
- Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

01/01/2026

Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.
- NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”.
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

01/01/2027

- La estructura del estado de resultados;
- Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar aplica los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

01/01/2027

Una filial es elegible si:

- No tiene responsabilidad pública; y
- Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)**Riesgo de tasa de interés**

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con el acreedor financiero Banco Estado.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$ 86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno del contrato de apertura de financiamiento. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, existentes a esa fecha, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF2.280.000 y UF 570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

El préstamo del Tramo Uno A se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas los días quince de junio y quince de diciembre de cada año venciendo la primera cuota el día quince de junio de dos mil veintiuno y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos, mientras el préstamo del Tramo Uno B se pagará en siete cuotas semestrales y sucesivas, venciendo la primera cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y cinco.

Cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento en el Tramo A 1 de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 2,25% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 1,8% sobre ese mismo Tramo A 1 de la deuda expresada en UF, equivalente a UF 2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)**Riesgo de tasa de interés (continuación)**

Tramo A 1 de la deuda expresada en UF, equivalente a UF2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2024	4.804.053	5.503.623	6.203.193
Efecto en resultados	699.570	-	(699.570)
Al 31.12.2023	8.803.024	8.985.409	9.167.794
Efecto en resultados	182.385	-	(182.385)

Riesgo de inflación

Los principales proveedores de la Sociedad asociados a los costos de mantención y operación de la concesión se encuentran establecidos en unidades de fomento. El posible riesgo de inflación de estas cuentas por pagar se mitigan producto que el valor presente de los flujos de efectivo a cobrar por el activo en concesión es actualizado de acuerdo con la variación de la unidad de fomento. De acuerdo con lo anterior, se estima que el riesgo de inflación de las cuentas por pagar es mitigado por la recaudación de los flujos del activo financiero.

Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el Contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de flujos de caja y de su plan económico financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Préstamos de Instituciones financieras	10.944.181	20.411.029	51.626.922
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.970.230	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.092.092	-	-
Total	14.006.503	20.411.029	51.626.922

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Respecto al instrumento de derivado, éste es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 5 - juicios y criterios de información

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto en los estados financieros bajo NIIF.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Sociedad de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a disponible en caja y bancos, fondos mutuos y fondos invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como otros títulos de oferta pública.

Efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Caja	CLP	376.272	247.816
Bancos	CLP	1.585.818	2.634.583
Depósitos a plazo (1)	CLP	918.118	941.186
Fondos mutuos	CLP	244.515	1.119.255
Totales		3.124.723	4.942.840

- (1) Los depósitos a plazo vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron suscritos con Banco Estado, cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,33% y 0,6% respectivamente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Institución	Moneda	Fondo	31-12-2024			31-12-2023		
			Cuotas	Valor cuota \$	M\$	Cuotas	Valor cuota \$	M\$
Banco Estado	CLP	Solvente Serie I	-	-	-	508.121,834	1.543,4459	784.259
Banco Estado	CLP	Solvente Serie I	58.281,5887	2.227,7119	129.835	147.091,2913	1.543,4459	227.027
Itau-Corpbanca	CLP	Itau Select	47.067,5440	2.436,5053	114.680	47.067,544	2.293,9125	107.969
Totales					244.515			1.119.255

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye cuentas de reserva que se encuentran bajo prenda de dinero sin desplazamiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de la deuda con acreedores financieros (ver nota 26), sin limitar el uso de los fondos a las actividades de operación, mantenimiento y servicios de la deuda.

Nota 7 - Otros activos no financieros

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Otros Activos no Financieros, Corrientes	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Gastos anticipados (1)	409.507	374.402
Total	409.507	374.402

- (1) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación y la póliza de garantía que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros y póliza de garantía.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Cuentas por cobrar (1)	1.585.281	1.445.823
Anticipo proveedores	18.211	10.145
Deudores varios	14.996	5.987
Total	1.618.488	1.461.955

- (1) Corresponde a facturación por la recuperación de la inversión según lo establecido en el artículo 1.12.4 de las Bases de Licitación.

El detalle de los deudores por ventas (cuentas por cobrar y deudores varios) de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-12-2024				31-12-2023			
	Menor a 3 meses M\$	3 a 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Total M\$	Menor a 3 meses M\$	3 a 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Total M\$
Deudores por ventas	1.592.595	-	7.682	1.600.277	969.198	476.615	5.997	1.451.810
Total	1.592.595	-	7.682	1.600.277	969.198	476.615	5.997	1.451.810

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar corriente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes saldos por cobrar corrientes con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A. (1)	Chile	Accionista Común	CLP	151.313	136.630
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista Común	CLP	36	6.912
76.307.944-9	Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.	Chile	Accionista Común	CLP	-	2.831
Total					151.349	146.373

- (1) El saldo de las cuentas por cobrar a Sacyr Operación y Servicios S.A. corresponde a los peajes por cobrar y faltantes de caja, más las notas de cobro por multas del MOP derivadas a la operación de la autopista.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

b) Documentos y cuentas por cobrar no corriente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes saldos por cobrar no corrientes con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
76.306.557-K	Concesiones Viales Andinas SpA. (1)	Chile	Accionista	UF	17.132.594	16.043.680
	Deterioro de valor créditos NIIF 9				(169.740)	(158.297)
76.174.046-6	BTG Pactual Infraestructura Fondo Inversión (2)	Chile	Accionista	UF	11.421.794	10.695.850
	Deterioro de valor créditos NIIF 9				(34.175)	(12.254)
Total					28.350.473	26.568.979

- (1) Con fecha 28 de septiembre de 2020 se entregó un mutuo a plazo a Concesiones Viales Andinas SpA. por UF420.000. La deuda actual asciende a UF377.669,87 dado que en agosto 2023 se rebajó en UF42.330,12. Los intereses devengados ascienden a UF9.347,36. Con fecha 24 de agosto de 2022 se entregó un nuevo mutuo a plazo a Concesiones Viales Andinas SpA. por UF53.882,40. Los intereses devengados ascienden a UF14.415,19.
- (2) Con fecha 28 de septiembre de 2020 se entregó un mutuo a plazo a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión. por UF280.000. La deuda actual asciende a 251.779,91 dado que en agosto 2023 se rebajó UF28.220,09. Los intereses devengados ascienden a UF6.233,30. Con fecha 24 de agosto de 2022 se entregó un nuevo mutuo a plazo a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión. por UF35.921,60. Los intereses devengados ascienden a UF9.611,82.

El detalle de deterioro por cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Detalle de movimientos	Deterioros Coviansa M\$	Deterioros BTG Pactual M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	(170.919)	(81.270)
Provisiones adicionales	(719.395)	(223.980)
Provisión reversa	732.017	292.996
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(158.297)	(12.254)
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	(158.297)	(12.254)
Provisiones adicionales	(662.834)	(144.307)
Provisión reversa	651.391	122.386
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	(169.740)	(34.175)

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)**c) Documentos y cuentas por pagar corriente**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes saldos por pagar corrientes con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operaciones y Servicios S.A. (1)	Chile	Accionista Común	UF	555.616	250.195
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA. (2)	Chile	Accionista Común	UF	30.995	29.682
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (3)	Chile	Accionista Común	UF	384.167	367.894
76.172.397-9	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	Chile	Accionista Común	CLP	-	5.148
ESA28013811	Sacyr S.A. (4)	España	Accionista Común	Euro	121.314	113.671
Total					1.092.092	766.590

- 1) Deuda con Sacyr Operaciones y Servicios S.A., por servicios de operación, conservación y mantención de Ruta 5 Norte Tramo Vallenar - Caldera.
- 2) Deuda con Sacyr Concesiones Chile SpA., por servicios de apoyo en la gestión administrativa.
- 3) Deuda con Sacyr Chile S.A. por garantía de UF10.000 relacionada con obras adicionales que está realizando la compañía.
- 4) Deuda con Sacyr S.A. (España) por diferencias en valoración de construcción.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

d) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	Importe de la Transacción 31-12-2024 M\$	Abono (Cargo) a Resultados 31-12-2024 M\$	Importe de la Transacción 31-12-2023 M\$	Abono (Cargo) a Resultados 31-12-2023 M\$
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista Común	Chile	Servicios profesionales (Nota 18)	UF	305.667	(305.667)	293.202	(293.202)
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios profesionales (3)	UF	3.323.631	(3.323.631)	2.905.752	(2.905.752)
			Reajustes servicios (Nota 23)	UF	132	(132)	58	58
Sacyr Chile S.A.	Accionista Común	Chile	Reajuste garantías (Nota 23)	UF	16.273	(16.273)	6.683	(6.683)
Sacyr Chile S.A.	Accionista Común	Chile	Certificación instalaciones	UF	32.020.297	(32.020.297)	18.747.395	(18.747.395)
Sacyr S.A.	Accionista Común	España	Reajuste reclamaciones (Nota 23)	Euro	7.644	(7.644)	3.917	3.917
Infra Tec SpA.	Accionista Común	Chile	Servicios profesionales (Nota 18)	CLP	54.629	(54.629)	-	-
Concesiones Viales Andinas SpA.	Accionista	Chile	Reajustes mutuos a plazo (1) (Nota 23)	UF	702.278	702.278	770.302	770.302
			Intereses mutuos a plazo (1) (Nota 19)	UF	370.899	370.899	377.838	377.838
			Reajuste intereses mutuo a plazo (1) (Nota 23)	UF	15.736	15.736	28.454	28.454
			Pérdida deterioro NIIF9 (Nota 18)	CLP	11.443	(11.443)	12.622	12.622
			Distribución dividendo definitivo (4)	CLP	-	-	2.546.094	-
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Reajustes mutuos a plazo (2) (Nota 23)	UF	468.185	468.185	513.535	513.535
			Intereses mutuos a plazo (2) (Nota 19)	UF	247.265	247.265	251.955	251.955
			Reajuste intereses mutuo a plazo (2) (Nota 23)	UF	10.494	10.494	18.970	18.970
			Pérdida deterioro NIIF9 (Nota 18)	CLP	21.921	(21.921)	69.016	69.016
			Distribución dividendo definitivo (5)	CLP	-	-	1.697.396	-

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)**d) Transacciones (continuación)**

- (1) Con fecha 28 de septiembre de 2020 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y Concesiones Viales Andinas SpA., como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 10 años y al que se aplicará una tasa de interés equivalente a la tasa fija en UF (Tasa del derivado más gastos de estructuración más margen). Con fecha 24 de agosto de 2022 se suscribió un segundo mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y Concesiones Viales Andinas SpA., como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 5 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la tasa fija del 2, 25% (Tasa del derivado más gastos de estructuración más margen). Con fecha 4 de septiembre de 2023 se acuerda reprogramar primer mutuo suscrito.
- (2) Con fecha 28 de septiembre de 2020 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 10 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la Tasa fija en UF del 2,25% (Tasa del derivado más gastos de estructuración más margen). Con fecha 24 de agosto de 2022 se suscribió un segundo mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 5 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la tasa fija en UF (Tasa del derivado más gastos de estructuración más margen). Con fecha 4 de septiembre de 2023 se acuerda reprogramar primer mutuo suscrito.
- (3) Los servicios profesionales prestados por Sacyr Operación y Servicios S.A. corresponden a la operación, conservación y mantenimiento de la concesión Ruta 5 Norte: Tramo Vallenar - Caldera.
- (4) Al 2024 la Sociedad no ha acordado distribuir dividendos provisorios. Con fecha 4 de septiembre de 2023 la Sociedad acuerda distribuir un dividendo definitivo al accionista Concesiones Viales Andinas SpA. según lo indicado en nota 17 por M\$2.546.094 cuyo valor se abonó a deuda que mantiene la Sociedad con el accionista.
- (5) Al 2024 la Sociedad no ha acordado distribuir dividendos provisorios. Con fecha 4 de septiembre de 2023 la Sociedad acuerda distribuir un dividendo definitivo al accionista BTG actual Infraestructura Fondo de Inversión, según lo indicado en nota 17 por M\$1.697.396 cuyo valor se abonó a deuda que mantiene la Sociedad con el accionista.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)**d) Transacciones (continuación)**

Las empresas relacionadas han convenido tasas de interés fija según contratos a las cuentas por cobrar y por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023. El país de origen de todas las empresas relacionadas es Chile y España.

e) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. no han participado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

f) Remuneraciones del directorio y otras prestaciones

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones en el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la sociedad a favor de los directores

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$63.960 por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (M\$42.127 por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Descripción	Cantidad 31-12-2024	Cantidad 31-12-2023
Profesionales superiores	1	1
Profesionales técnicos	4	6
Total	5	7

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 10 - Derechos por cobrar

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- a) El detalle de los derechos por cobrar corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Derechos por cobrar	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Activo por contrato	7.696.208	16.771.409
Total	7.696.208	16.771.409

- b) El detalle de los derechos por cobrar no corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Derechos por cobrar	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Activo por contrato	76.899.410	69.910.136
Total	76.899.410	69.910.136

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 10 - Derechos por cobrar (continuación)

c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Derechos por cobrar	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	86.681.545	87.864.873
Interés activo contractual (Nota 17)	7.573.361	7.983.098
Cobros acuerdo de concesión (Nota 24)	(16.438.505)	(15.039.478)
Cobros acuerdo diferencial de tarifas (Nota 24) (1)	-	(508.505)
Cobros acuerdo de concesión de obras adicionales	(33.624.737)	(19.164.229)
Resultado por el servicio de explotación (Nota 17)	9.009.391	7.457.873
Resultado por el servicio de explotación por obras adicionales (Nota 17)	34.140.251	19.164.229
Acuerdos de concesión (Nota 23) (2)	(2.745.688)	(1.076.316)
Total	84.595.618	86.681.545

- (1) Durante el segundo semestre de 2023 la Sociedad da cumplimiento a la obligación del numeral 2.2.7 del CAR Nro.3-2023 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 tramo Vallenar – Caldera, cobrando al MOP, saldo de ingresos de 1er semestre 2023 por un monto de M\$508.505.-
- (2) Corresponde al ajuste que efectúa la sociedad relacionada con término de la concesión y por ende, de la cuenta por cobrar debido a que la concesión termina por plazo o por total de ingresos.

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 25.

Nota 11 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos

a) Pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a:

Pasivos por impuestos corrientes	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Provisión por impuestos corriente	95	6.285
Total pasivos por impuesto corrientes	95	6.285

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 11 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

b) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del periodo:

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Gastos por impuestos corrientes		
Gasto por impuesto único (Artículo 21 Ley de la Renta)	(95)	(6.285)
Total (gasto) ingreso beneficio por impuestos diferidos, neto	180.336	(237.227)
Total (gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	180.241	(243.512)

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria de M\$60.388.867 al 31 de diciembre de 2024 y M\$ 61.533.406 al 31 de diciembre de 2023.

c) Activos (pasivos) por impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Año de generación	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión por beneficios al personal	2009	3.831	3.830
Pérdida tributaria	2009	16.304.994	16.614.020
Otras provisiones contables	2015	86.439	72.536
Activo fijo	2023	213	189
Total activos por impuestos diferidos		16.395.477	16.690.575

Pasivos por impuestos diferidos	Año de generación	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Activo financiero (CINIIF 12)	2009	(22.840.817)	(23.404.017)
Mayor valor razonable swap	2021	(33.769)	89.520
Impuesto diferido por pagar swap	2021	(1.260.214)	(1.444.297)
Costos de transacción	2010	(91.250)	(126.772)
Total pasivos por impuestos diferidos		(24.226.050)	(24.885.566)
Total pasivo neto por impuestos diferidos		(7.830.573)	(8.194.991)

De acuerdo con la normativa del país no existe una fecha de vencimiento o plazo para su aplicación, sin embargo en el caso de las concesionarias será el plazo estimado o máximo de la concesión. Además, todos los activos y pasivos por impuesto están registrados en la contabilidad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 11 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)**d) Movimiento de impuestos diferidos**

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimiento de activos por impuestos diferidos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	16.690.575	17.314.097
Disminución en activo por impuesto diferido	(295.098)	(623.522)
Total cambios en activos por impuestos diferidos	(295.098)	(623.522)
Saldo final activos por impuestos diferidos	16.395.477	16.690.575

Movimiento de pasivos por impuestos diferidos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	(24.885.566)	(25.583.071)
(Incremento) disminución en pasivo por impuesto diferido	659.516	697.505
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos	659.516	697.505
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	(24.226.050)	(24.885.566)

e) Conciliación de impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(430.382)	(979.333)
Efecto por diferencias permanentes	610.718	742.106
Efecto por impuesto único (artículo 21 ley de la renta)	(95)	(6.285)
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	180.241	(243.512)

La tasa efectiva correspondiente al ingreso por impuesto asciende a 11,31% por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y (6,71%) por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 12 - Otros pasivos financieros

Con fecha 30 de octubre de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Estado un contrato de apertura de financiamiento por un importe de hasta UF 3.100.000 en su equivalente en pesos a la fecha del desembolso y que se cursará en un único desembolso denominado Tramo Uno. El capital total del Préstamo Tramo Uno se pagará en una cuota el 31 de diciembre de 2020. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

La Sociedad podrá reprogramar el pago del capital del Préstamo Tramo Uno en la fecha del vencimiento inicial de modo que dicho capital sea pagado en quince cuotas trimestrales y sucesivas venciendo la primera de ellas el 31 de diciembre de 2020 y la última el 15 de marzo de 2024.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$ 86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú.

Producto del prepago de los préstamos vigentes con la disposición del Tramo Uno del financiamiento suscrito con Banco Estado, la Sociedad pagó los siguientes costos financieros asociados a los préstamos prepagados:

Bancos	Pago Comisión de Prepago M\$	Pago Costo de Quiebre M\$	Cargo (Abono) a Resultados M\$
Estado	356.652	1.068.923	1.425.575
Security	65.841	365.750	431.591
Chile	124.946	692.069	817.015
Itaú	31.351	1.836	33.187
Consorcio	134.514	2.149	136.663
Total	713.304	2.130.727	2.844.031

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF 2.280.000 y UF 570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B, respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

El préstamo del Tramo Uno A se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año venciendo la primera cuota el día 15 de junio 2021 y la última cuota el día 15 de diciembre de 2032, mientras el préstamo del Tramo Uno B se pagará en 7 cuotas semestrales y sucesivas, venciendo la primera cuota el día 15 de diciembre de 2032 y la última cuota el día 15 de diciembre de 2035.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 12 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

Producto del prepago del préstamo vigente con la disposición del Tramo Uno del financiamiento suscrito con Banco Estado, la Sociedad pagó M\$ 980.900 por costo financiero de comisión por estructuración.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

a) Corrientes

Otros pasivos financieros	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Préstamo Banco Estado	6.920.874	6.789.773
Interés Banco Estado	180.827	320.386
Intereses boleto garantía Banco Estado	6.590	6.591
	7.108.291	7.116.750

b) No corrientes

Otros pasivos financieros	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Préstamo Banco Estado (1)	57.174.932	63.268.033
Pasivo por derivado financiero	11.529.814	9.547.950
Total	68.704.746	72.815.983

- (1) Producto de la aplicación de la normativa IFRS el pago de la comisión de estructuración y la comisión de disponibilidad, se ha imputado al saldo de los préstamos con Banco Estado para efectos de determinar la tasa efectiva que se utilizará en el cálculo de los intereses efectivos. La deuda financiera se presenta neta de los costos de transacción que corresponden a M\$337.963 al 31 de diciembre de 2024 y M\$469.525 al 31 de diciembre de 2023.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 12 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y monedas de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente

Rut	Banco	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 Año M\$	Más de 1 Año a 3 años M\$	Más de 3 Años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total 31-12-2024 M\$
97030000-7	Banco Estado	Pesos	Fija	1,80%	2,00%	-	8.720.424	16.174.666	16.807.732	21.922.247	63.625.069
97030000-7	Banco Estado	UF	TAB 180	4,24%	2,31%	-	2.223.757	4.236.363	4.688.207	8.208.736	19.357.063
Total						-	10.944.181	20.411.029	21.495.939	30.130.983	82.982.132

El total de los vencimientos y moneda de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de M\$18.548.363

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

Rut	Banco	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 Año M\$	Más de 1 Año a 3 años M\$	Más de 3 Años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total 31-12-2023 M\$
97030000-7	Banco Estado	Pesos	Fija	1,80%	2,00%	-	10.799.478	29.017.821	18.635.417	23.022.192	81.474.908
97030000-7	Banco Estado	UF	TAB 180	8,99%	2,31%	-	2.792.205	7.693.467	5.195.106	8.423.147	24.103.925
Total						-	13.591.683	36.711.288	23.830.523	31.445.339	105.578.833

El total de los vencimientos y monedas de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de M\$35.051.502.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 12 - Otros pasivos financieros (continuación)**d) Conciliación pasivo financiero**

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo inicial préstamos por pagar	70.527.332	76.288.312
Mas: Reajuste préstamos obtenidos (Nota 23)	744.129	839.929
Menos : Total préstamos pagados (EFE)	(6.837.692)	(6.600.909)
Saldo final prestamos por pagar	64.433.769	70.527.332

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo inicial intereses por pagar	320.386	397.980
Mas: Total intereses préstamos devengados (1) (Nota 20)	5.503.624	8.985.409
Mas: Total intereses boletas en garantía devengados	176.904	145.724
Menos : Total intereses boletas en garantía pagados (EFE)	(181.536)	(130.520)
Menos : Total intereses pagados (EFE)	(5.638.551)	(9.078.207)
Saldo final intereses por pagar	180.827	320.386

- (1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2024 y 2023 de los préstamos suscritos con Banco Estado.

Nota 13 - Instrumento derivado a valor razonable con cambio en patrimonio

Con fecha 2 de septiembre de 2020 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Estado, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A 1.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de una permuta financiera del tramo A1 sobre el tipo de interés por la cual la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de la permuta financiera replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero relacionado a la tasa de interés.

Mediante este contrato la Sociedad mitiga su exposición a la tasa de interés variable (interés en pesos tasa ICP +2,25% de margen anual) al fijar una tasa del 1,80% sobre la deuda del nuevo Tramo A Uno, equivalente a UF 2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 13 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio (continuación)

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Por tratarse de una cobertura contable de flujos, cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen en una cuenta de Otras Reservas en el Patrimonio de la Sociedad.

La efectividad e ineffectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la ineffectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura. Al 31 de diciembre de 2024 el "Cross Currency Swap" se ha reconocido en el rubro otros pasivos financieros no corrientes como un instrumento de cobertura contable de flujos cuyo valor razonable asciende a M\$11.529.814 (M\$9.547.950 al 31 de diciembre de 2023 reconocido en el rubro otros activos financieros no corrientes).

a) Conciliación instrumento derivado a valor razonable con cambio en patrimonio

	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	9.547.950	6.310.398
Variación valor razonable MTM (ORI)	681.788	1.152.627
Variación valor razonable UF (Nota 23)	1.269.081	1.958.739
Costos (Ingresos) por intereses (Nota 20)	30.995	126.186
Saldo final	11.529.814	9.547.950

Nota 14 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Proveedores	1.076.917	306.398
Acreedores diversos	744.146	77.885
Facturas pendientes de recibir	105.452	128.447
Impuestos mensuales por pagar	40.682	496.686
Retenciones	3.033	3.719
Total	1.970.230	1.013.135

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 14 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (continuación)

La estratificación es la siguiente:

	31-12-2024						Total M\$
	Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	Más de 365 M\$	
Servicios (1)	1.606.450	13.199	224.652	-	-	82.214	1.926.515
Total	1.606.450	13.199	224.652	-	-	82.214	1.926.515

	31-12-2023						Total M\$
	Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	Más de 365 M\$	
Servicios (1)	104.046	241.721	-	-	11.519	155.444	512.730
Total	104.046	241.721	-	-	11.519	155.444	512.730

(1) Tabla de proveedores con montos según plazos de pagos incluye proveedores, acreedores diversos y facturas pendientes de recibir.

Nota 15 - Provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los Empleados	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Vacaciones del personal	14.190	14.184
Total	14.190	14.184

Nota 16 - Patrimonio**a) Capital suscrito y pagado y número de acciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital de la Sociedad, está representado por 28.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	SERIE	Acciones	Acciones	Acciones con	Participación %
		Suscritas	Pagadas	Derecho a Voto	
Concesiones Viales Andinas SpA.	Única	17.100	17.100	17.100	60
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Única	11.400	11.400	11.400	40
Totales		28.500	28.500	28.500	100

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Patrimonio (continuación)**a) Capital suscrito y pagado y número de acciones (continuación)**

Serie	31-12-2024		31-12-2023	
	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital Suscrito	Capital Pagado
	M\$	M\$	M\$	M\$
UNICA	22.984.000	22.984.000	22.984.000	22.984.000

b) Resultados acumulados

Resultados acumulados	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo Inicial del período	3.383.647	4.243.490
Dividendos definitivos	-	(4.243.490)
Resultado del ejercicio	1.774.247	3.383.647
Total	5.157.894	3.383.647

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 no se han distribuido dividendos. Con fecha 4 de septiembre de 2023 se distribuyeron dividendos definitivos por M\$4.243.490.

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Dividendos distribuidos a concesiones Viales Andina SpA.	-	(2.546.094)
Dividendos distribuidos a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	-	(1.697.396)
Total	-	(4.243.490)

Los dividendos distribuidos el 4 de septiembre de 2023 por M\$4.243.490 se abonaron a la deuda por mutuos que mantienen los accionistas con la sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Patrimonio (continuación)**c) Otras reservas**

Otras reservas	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Valor razonable neto instrumento de cobertura	3.407.245	3.904.950
Total	3.407.245	3.904.950

d) Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Resultado disponible para accionista	1.774.247	3.383.647
Promedio ponderado de número de acciones	28.500	28.500
Ganancia básica por acción en pesos	62.254,28	118.724,46

e) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 17 - Ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas

Los ingresos de construcción bajo un acuerdo de concesión son reconocidos en base al grado de avance. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Ingresos financieros activo derecho en concesión (Nota 10)	7.573.361	7.983.098
Ingresos de actividades ordinarias de operación (Nota 10)	9.009.391	7.457.873
Ingresos de actividades ordinarias de construcción (Nota 10) (1)	34.140.251	19.164.229
Ingresos por sobrepeso	-	106.434
Total	50.723.003	34.711.634

El resumen de los costos de ventas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Costos de Ventas	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Costo de actividades ordinarias operación	(7.380.398)	(5.655.761)
Costo de actividades ordinarias construcción (1)	(33.622.128)	(18.747.395)
Total	(41.002.526)	(24.403.156)

(1) Servicio de construcción conforme a numeral 4.1 del CAR N2-2023 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera adj. por DS MOP N14-2009.

Nota 18 - Gastos de administración

El resumen de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Gastos de Administración	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal	(255.622)	(216.500)
Servicios prestados por relacionadas	(360.296)	(293.202)
Otros gastos de administración	(637.128)	(476.485)
Multas y gastos rechazados	(13.583)	(15.350)
Deterioro cuentas por cobrar NIIF 9	(33.364)	81.638
Total	(1.299.993)	(919.899)

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 19 - Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ingresos financieros	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Intereses de inversiones financieras	260.159	530.462
Intereses de créditos a empresas relacionadas	618.164	629.793
Total	878.323	1.160.255

Nota 20 - Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Costos financieros	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Intereses de pasivos financieros (1)	(4.029.212)	(4.447.446)
Intereses boletas de garantía	(176.904)	(145.724)
Costo instrumentos de cobertura (Nota 14)	30.995	126.186
Total	(4.175.121)	(4.466.984)

- (1) Los intereses de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 se presentan netos del ingreso por compensación instrumento de cobertura por M\$1.667.963, de intereses de instrumento de cobertura por M\$30.995, intereses de pasivos financieros por M\$5.503.623 y gastos formalización deuda por M\$131.562. Los intereses de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 se presentan netos del ingreso de compensación instrumento de cobertura por M\$4.916.618, intereses instrumentos de cobertura por M\$126.186, intereses de pasivos financieros por M\$8.985.409 y gastos de formalización de deuda por M\$126.283.

Nota 21 - Otras ganancias

El detalle de otras ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Otras ganancias	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Ingreso by pass	68.344	-
Reversa provisión contingencias sociales	-	79.748
Total	68.344	79.748

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 – Otras pérdidas

El detalle de otras pérdidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Otras pérdidas	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Infracciones	(13.210)	-
Total	(13.210)	-

Nota 23 - Resultado por unidad de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Resultados por unidad de reajustes	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Reajuste cuentas por cobrar a empresas relacionadas	1.172.644	1.328.553
Diferencias de cambio	1.440	11.992
Reajuste préstamo largo plazo (Nota 12)	(744.129)	(839.929)
Variación valor razonable UF Swap (Nota 13)	(1.269.081)	(1.958.739)
Activo financiero acuerdo concesión (Nota 10)	(2.745.688)	(1.076.316)
Total	(3.584.814)	(2.534.439)

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 24 - Ingresos por cobro de tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas de peajes permite a la Sociedad concesionaria extinguir el derecho por cobrar y pagar los costos de operación y de administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Motos	11.527	10.201
Autos y camionetas sin remolque	4.916.517	4.512.017
Autos y camionetas con remolque	36.851	34.380
Bus de dos ejes	220.029	201.403
Camión de dos ejes	1.285.619	1.116.436
Bus de más de dos ejes	1.336.273	1.131.655
Camión de más de dos ejes	8.631.689	8.033.386
Total	16.438.505	15.039.478

Durante el segundo semestre de 2023 la sociedad da cumplimiento a la obligación del numeral 2.2.7 del CAR Nro.3-2023 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 tramo Vallenar – Caldera, cobrando al MOP, saldo de ingresos de 1er semestre 2023 por un monto de M\$508.505.-

Nota 25 - Acuerdo de concesión de servicios

La autopista Vallenar-Caldera es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) como parte del plan de concesiones de obras públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 14 de fecha 8 de enero de 2009, por un plazo máximo de 37 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 4 de marzo de 2009.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., la cual suscribió con fecha 21 de diciembre de 2009 un contrato con Sacyr Chile S.A. para desarrollar el diseño y la ingeniería del proyecto y ejecutar todos los servicios de ingeniería y construcción de las obras objeto del contrato.

Con fecha 4 de mayo de 2012, según DGOP N° 2056, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 5 de mayo de 2012 la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar-Caldera".

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 25 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. En materia de puentes y estructuras a desnivel, podemos destacar, en una enumeración no taxativa, el paso superior de Ferrocarril Vallenar, el Puente Huasco y el Enlace Nantoco. También se entregará la faja vial que contiene la infraestructura preexistente asociada a la obra del By Pass a Copiapó, de 33 Km. de longitud (incluidos los enlaces en ambos extremos, el puente sobre el Río Copiapó y la estructura sobre ferrocarriles).

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos indicados en los Artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las etapas de construcción y explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los Artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.

Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por derecho de paso, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

De conformidad con el Artículo 1.13.2 y a la Oferta Económica presentada por el adjudicatario de la concesión, la Tarifa T0 es igual a \$ 4.150 (cuatro mil ciento cincuenta pesos) expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre del 2006.

Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo con lo expresado en el Artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la Tabla siguiente:

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 25 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Tabla: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año calendario de explotación	Ingresos Mínimos Garantizados UF
1	140.342
2	544.701
3	569.938
4	592.207
5	604.052
6	616.133
7	628.455
8	641.024
9	653.845
10	666.922
11	680.260
12	693.865
13	707.743
14	721.898
15	736.335
16	751.062
17	766.083
18	781.405
19	797.033
20	812.974
21	829.233

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que se hubiere autorizado la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras. Para los efectos del cálculo del pago de parte del Estado, para el primer año calendario de explotación de la Concesión, en el caso que considere menos de 12 meses de explotación dentro de dicho año calendario, contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, el Ingreso Mínimo Garantizado será por la proporción (a razón de UF 11.695,2 por mes) de los meses que efectivamente operó la Concesión. Para estos efectos sólo se considerarán los meses calendarios completos en que se explotó la concesión. El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el Artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 420 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el Artículo 1.7.5.

El concesionario tendrá derecho a realizar una gestión tarifaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.13.7 de las Bases de Licitación.

Respecto de las obras adicionales, el convenio CAR nro2 de 2023 establece ingreso de acuerdo a grados de avance.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 26 - Contingencias y restricciones

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee las siguientes garantías o compromisos:

a) Garantías directas

Conforme lo dispone en los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación de la Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5. Tramo Vallenar-Caldera", la Sociedad mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas.

1) Garantías obra pública fiscal Concesión Ruta 5. Tramo Vallenar-Caldera:

Banco	N° Documento	Monto UF	Fecha Inicio	Vencimiento	Concepto
Banco Estado	11502409	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502410	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502411	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502412	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502413	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502414	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502415	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502416	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502417	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502450	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502418	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502419	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502420	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502421	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502422	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502423	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502424	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502425	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502426	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502427	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 26 - Contingencias y restricciones (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

Banco	N° Documento	Monto UF	Fecha Inicio	Vencimiento	Concepto
Banco Estado	11502428	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502429	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502430	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502431	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502432	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502433	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502434	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502435	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502436	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502437	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502438	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502440	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502441	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502442	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502443	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502444	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502445	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502446	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502447	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502448	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	12460084	2.265,22	15-12-2023	31-03-2025	Garantía Sistemas
Total		276.265,22			

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 26 - Contingencias y Restricciones (continuación)

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2024 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	Querellante/Demandante	Querellado/Demandado	Cuantía M\$	Fecha Inicio	Probabilidad Ocurriencia
Juzgado 1º Civil (Santiago)	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	C-20862-2019	Indemnización de perjuicios	Reyes y Lemus	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	110.000	27-06-2019	Posible
Juzgado 2º Letras (Copiapó)	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	C-2109-2019	Indemnización de perjuicios	Lisette Cepeda	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	12.242	15-07-2020	Posible
Juzgado 3º Civil (Santiago)	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	C-10166-2020	Indemnización de perjuicios	Gonzalez y Bolados	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	350.000 UF 300 Deducible	01-07-2020	Posible
Juzgado Policía Local (Caldera)	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	2920-2020	Querrelia y demanda civil de indemnización de perjuicios	Angelo Marre	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	7.011	08-02-2021	Posible
Juzgado 19º Civil (Santiago)	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	C-6485-2021	Indemnización de perjuicios	Lisette Cepeda	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	12.242	09-11-2021	Posible
Juzgado Policía Local (Vallenar)	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	4397-2021	Querrelia y demanda civil de indemnización de perjuicios	Brayans Zamora	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	5.130	17-11-2021	Posible
Comisión Conciliadora	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	Sin rol	Aprobación de imposición de multas	Ministerio de Obras Públicas	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	182.559	05-08-2022	Posible
COMISION CONCILIADORA	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	SIN ROL	Reclamación por multas	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	390.310	31-01-2023	Posible
COMISION CONCILIADORA	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	c-04-2023	Reclamación por multas	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	469.545	01-09-2023	Posible
COMISION CONCILIADORA	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	c-05-2023	Reclamación por multas	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	1.086.107	03-10-2023	Posible
COMISION CONCILIADORA	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	c-06-2023	Reclamación por multas	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	705.016	03-10-2023	Posible
COMISION CONCILIADORA	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	c-01-2024	Reclamación por multas	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	312.541	14-03-2023	Posible
Juzgado Policía Local (Vallenar)	Ruta 5 Norte Tramo Valienar-Caldera	3519-2024	Indemnización de perjuicios	Cristóbal Rojas Muñoz y otros	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	8.770	26-07-2024	Posible

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado provisiones por Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada, pues la probabilidad de existencia de la obligación es posible, de acuerdo a asesores legales y la administración.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 26 - Contingencias y Restricciones (continuación)**c) Restricciones financieras**

Las restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto y el acreedor financiero Banco Estado son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato especial e irrevocable a los Bancos para cobrar, percibir y retener del Ministerio de Obras Públicas todo ingreso, pago, subsidio, compensación y/o indemnización cualquiera fuere su naturaleza, comprometido por el Fisco al Deudor a cualquier título, en virtud de las Bases de Licitación de la Concesión y del Contrato de Concesión.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de los Bancos, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda de dinero sobre las cuentas de reserva de servicio de la deuda, cuenta de servicio de duda y cuenta de reserva de mantenimiento mayor.

Nota 27 - Sanciones**a) De la Comisión para el Mercado Financiero**

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el ejercicio 2024 y 2023.

b) Del Servicios de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el ejercicio 2024 y 2023.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el ejercicio 2024 y 2023.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 28 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la COREMA III Región a través de las Resoluciones Exentas N° 030, 063 y 173, todas del año 2008, que califican ambientalmente favorables los proyectos DIA Mejoramiento Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar. Copiapó, en sus tramos 1, 3 y 2, respectivamente, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Artículo 1.8.10 de las presentes Bases, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuestas hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el Artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el Artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Nota 29 - Hechos relevantes

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene hechos relevantes que informar.

Nota 30 - Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

ACTA**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO****SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.**

En Santiago, a 7 de marzo de 2025, siendo las 10:00 horas, tiene lugar la Sesión Extraordinaria de Directorio de la **Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.** (la "**Sociedad**"), la que se efectuó mediante videoconferencia, con la asistencia de los siguientes Directores: don Fernando Ruiz de la Torre Esporin, quien presidió la sesión, doña Bárbara Riffo Adriasola, don Luis Salto Maquedano, don Daniel Epstein Epstein y don Michael Timmermann Slater. Se encuentra presente y especialmente invitado el Gerente General de la Sociedad, don Fabián Cano Monares. Actuó como secretaria del Directorio la abogada doña Antonia Fátima Silva Menares.

A.- FORMALIDADES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA.

Se dejó constancia que para esta Sesión de Directorio se omitieron las formalidades legales de citación en razón de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, esto es, que la unanimidad de los Directores de la Sociedad comprometió su asistencia, como en el hecho ocurrió.

Se deja constancia que los directores, asistieron y participaron en la Sesión de Directorio vía videoconferencia, conforme lo autoriza expresamente el Artículo 47 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y artículo 82 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

A través de este medio, los directores arriba nombrados estuvieron comunicados durante todo el transcurso de la Sesión de Directorio en forma simultánea y permanente. Todo lo anterior se certificó al final de la presente Sesión de Directorio por el señor Presidente y la Secretaria del Directorio.

B.- TABLA DE LA SESIÓN.

1. Presentación del Balance General y Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
2. Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas
3. Reducción a Escritura Pública.

C.- DESARROLLO DE LA TABLA.**1. Presentación del Balance General y Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.**

El Gerente General somete a consideración del Directorio el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, los que reflejan la situación patrimonial de la Sociedad a dicho cierre.

Además, el Gerente General informa que en el próximo Directorio se dejará constancia del informe de la Empresa de Auditoría Externa que ha efectuado la revisión del estado de situación financiera de la Sociedad y se someterá a consideración del Directorio la Memoria Anual del año 2024.

Acuerdo: Después del análisis del Balance y de los Estados Financieros presentados por la Administración, el Directorio por unanimidad de sus miembros presentes los aprueba, los cuales deberán ser presentados junto a la memoria y al informe de la empresa de

auditoría externa, a consideración de la junta ordinaria de accionistas conforme lo exige el artículo 74 inciso 2° de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

2. Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

A propuesta del señor Presidente, el Directorio por la unanimidad de sus miembros, acuerda convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2025 a las 09:30 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a su consideración y aprobación las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Se acordó además facultar al Gerente General para que envíe las cartas a los accionistas, citando a Junta General Ordinaria de Accionistas para la fecha y hora señaladas.

3. Reducción a Escritura Pública.

Los señores Directores por unanimidad acordaron facultar a doña Antonia Fátima Silva Menares y a don Boris Alejandro Arbunic Pacheco, para que indistintamente, en forma conjunta o separada, reduzcan en todo o parte, el texto de la presente sesión extraordinaria de directorio a escritura pública, y para que requieran las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean necesarias o se estimen convenientes en los registros correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 10:30 horas.

Fernando Ruiz de la Torre Esporin
Presidente – Director

Bárbara Rizzo Adriasola
Director

Luis Salto Maquedano
Director

Daniel Epstein Epstein
Director

CERTIFICADO

El Presidente y la Secretaria dejan constancia que los Directores de **Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.**, asistieron y participaron en la Sesión de Directorio vía conferencia telefónica, conforme lo autoriza expresamente el artículo 47 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 82 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El Directorio, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobó la conferencia telefónica como medio tecnológico a utilizarse en la presente Sesión de Directorio. A través de este medio, los directores arriba nombrados estuvieron comunicados durante todo el transcurso de la Sesión de Directorio en forma simultánea y permanente e ininterrumpida.

Fernando Ruiz de la Torre Esporin
Presidente

Antonia Silva Menares
Secretaria

Michael Timmermann Slater
Director

Fabián Cano Monares
Gerente General

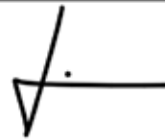
Antonia Silva Menares
Secretaria

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

RUT : 76.054.764-6

RAZON SOCIAL : SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Los Directores y el Gerente General abajo indicados, aprobaron la Memoria Anual de SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A. y se declaran responsables respecto a la veracidad de la información incorporada en la misma.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	Director	14.761.723-2	
Luis Salto Maquedano	Director	26.345.697-1	
Bárbara Rizzo Adriasola	Directora	14.183.970-5	
Michael Timmermann Slater	Director	13.832.399-4	
Fabian Cano Monares	Gerente General	15.437.634-8	

Santiago, 14 de abril de 2025.

